



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. Juan Antonio Paredes Gómez
Distrito XLIII, Cuautitlán Izcalli

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Toluca de Lerdo, México a 12
de abril de 2024
LXI/JAPG/017/24

**DIPUTADA
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ OLGUÍN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Quien suscribe Juan Antonio Paredes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura del Estado de México con fundamento en el artículo 61 fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de los artículos 24, 25, 28 fracción IV y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y del artículo 72, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; me dirijo a usted respetuosamente para que por su conducto se someta a la asamblea del pleno de esta Legislatura la **SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARME DEL EJERCICIO DEL CARGO DE DIPUTADO DE ESTA LXI LEGISLATURA**, por el periodo comprendido del 24 de abril del año dos mil veinticuatro hasta el día 03 de junio del año en curso.

Asimismo, con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y del artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, le solicito respetuosamente tenga a bien acordar la dispensa del trámite de dictamen y se incorpore como asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** en la siguiente sesión ordinaria.

Agradeciendo de antemano su atención, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

C.c.p.- Dip. Elias Rescala Jiménez – Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de México.
C.c.p.- Dip. Enrique Vargas del Villar – Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
C.c.p.- Dr. Omar Salvador Olvera Herreros- Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política.
C.c.p.- Mtro. Javier Domínguez Morales – Secretario de Asuntos Parlamentarios.
C.c.p.- Archivo